

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOAIZA & CALERO ABOGADOS CONSULTORES FEABHAIS C.L.

En la ciudad de Quito D.M., el dieciocho de abril de dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle La Pinta E8-53, y La Rábida siendo las 10:00 horas, se reúnen los socios de la compañía LOAIZA & CALERO ABOGADOS CONSULTORES FEABHAIS C.L., en adelante denominada como LOAIZA & CALERO, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACION
Lucia Cristina Loaiza Moreira	200	50%
Roberto German Calero Armas	175	43.75%
German Roberto Calero Calero	25	6.25%
TOTAL	400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la compañía LOAIZA & CALERO, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la presenta Junta el señor Germán Roberto Calero Calero y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Roberto Germán Calero Armas, por decisión de los presentes.

Tras la revisión de la conformación del quórum se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por petición del Presidente se procede a dar lectura a la orden del día:

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución de los siguientes Estados: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2019.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.- El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Por Secretaría se da lectura al informe de las cifras del Balance General, de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros; luego del análisis correspondiente de dichos balances y sus anexos, son aprobados por unanimidad por los presentes.

3.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Los socios acuerdan que se acumule la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Cristina Loaiza Moreira
SOCIA



Germán Roberto Calero Calero
PRESIDENTE JUNTA / SOCIO



Roberto Germán Calero Armas
SECRETARIO AD-HOC/ SOCIO